

ANEXO II
FORMULARIO PRESENTACIÓN

CURSOS DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE
OPCIÓN PEDAGÓGICA PRESENCIAL Y A DISTANCIA

Para la evaluación de la propuesta de formación continua deberán presentarse 2 anexos por separado según se detalla:

- 1- **ANEXO A:** Es el FORMULARIO DE PRESENTACIÓN que se detalla a continuación. Es el que acompañará como anexo a la resolución aprobatoria del mismo, firmada por la máxima autoridad de este ministerio -y sobre el que se otorgará el **puntaje** correspondiente- por lo que deben cumplirse todos los requisitos tanto de forma como de contenido no existiendo posibilidad de que se observe o permita error alguno tanto de escritura como de contenido.
- 2- **ANEXO B:** es el Anexo que contendrá:
 - los **CV o Perfiles** de los responsables de la propuesta según modelo ofrecido
 - el detalle requerido sobre **implementaciones anteriores** (en caso de corresponder)
 - la **TABLA DE PRESUPUESTO** (sólo para las instituciones de gestión estatal que requieren asignación presupuestaria del ME-GCBA):

ANEXO A:

**FORMULARIO DE PRESENTACIÓN - CURSOS DE DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE**

OPCIÓN PEDAGÓGICA PRESENCIAL Y A DISTANCIA

1- DATOS INSTITUCIONALES

DATOS SOLICITADOS	DATOS SUMINISTRADOS
a- NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	
b- DOMICILIO	
c- CÓDIGO POSTAL	
d- COMUNA	
e- DISTRITO ESCOLAR	
f- RAZÓN SOCIAL	<i>Para ser completado por los establecimientos de gestión privada y/o instituciones externas (fundaciones, los organismos gubernamentales y no gubernamentales, otras organizaciones con personería jurídica y las universidades).</i>
g- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN	<i>Para ser completado por instituciones externas que no dependan del Ministerio de Educación ni del Ministerio de Cultura del GCBA (fundaciones, organismos gubernamentales y no gubernamentales, otras organizaciones con personería jurídica y las universidades). Se solicitarán las constancias de inscripción ante los organismos de control que correspondan.</i>

**2- DATOS DEL CURSO DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE A
PRESENTAR**

2.1- DENOMINACIÓN DEL CURSO:

TÍTULO - SUBTÍTULO (de carácter optativo en caso de preferir sumarlo).

Reviste fundamental importancia que la denominación del título refleje fehacientemente la coherencia con todo el desarrollo del curso y anticipe el contenido total del proyecto de formación continua ofrecido.

2.2- PRESENTACIÓN DEL CURSO: se debe exponer brevemente un resumen de lo que se ofrecerá en esta propuesta formativa. No debe extenderse más allá de cinco (5) líneas.

2.3- CERTIFICACIÓN O TÍTULO A OTORGAR: debe coincidir con la denominación del curso.

2.4- TIPO DE PROPUESTA:

Consignar, según corresponda:

- **Renovación de presentación:** solicita nueva evaluación

(En este caso deberán adjuntarse, en documento aparte, los datos que se solicitan en Anexo B al final de este documento).

- **Propuesta nueva SIN antecedentes de implementación en la institución.**
- **Propuesta nueva CON antecedentes de implementación en la institución.** Pueden ocurrir dos situaciones en este caso:
 - Se ha presentado en otras ocasiones para su evaluación por la CE y se han hecho modificaciones -indicar cuáles- o si simplemente se ha cambiado la denominación.
 - Se presenta por primera vez para su evaluación ante la CE -para el otorgamiento de puntaje docente- pero la han ofrecido con anterioridad en la institución.

2.5- DURACIÓN:

Debe expresarse la carga horaria total del curso en horas cátedra y su equivalencia en horas reloj, con sus respectivos porcentajes, copiando el siguiente texto:

Síntesis carga horaria y opción pedagógica:

"El Curso tiene una duración total de XX HC equivalentes a XX HR.

La cantidad de HC presenciales es de xxx y de HC a distancia es de xxxx. Esto significa que el presente proyecto está estructurado con un XX % de horas cátedra presenciales y un XX% de horas cátedra a distancia."

Es necesario tener en cuenta que los valores aquí especificados deben coincidir con los que se presentan en la **Tabla Curricular** del punto 2.15 y el resto de los componentes.

A los fines de otorgar puntaje docente, los cursos de desarrollo profesional docente deberán respetar la carga horaria mínima que establece el Estatuto Docente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -ordenanza 40593 en su Art.16, inciso d, según las diferentes áreas de incumbencia:

CURSOS	HORAS RELOJ		HORAS CÁTEDRA	
	MÍNIMAS	MÁXIMAS	MÍNIMAS	MÁXIMAS
ÁREAS				
Nivel inicial y primario de todas las áreas	20	100	30	150
Nivel superior y secundario en todas las áreas	13,20 m	100	20	150

En el caso de que se ofrezca algún curso que tenga como destinatarios a docentes de varios niveles al mismo tiempo (nivel inicial/primario y secundario/superior) deberá respetarse el mínimo de la mayor carga horaria (30 horas cátedra-el máximo valor-).

2.6- OPCIÓN PEDAGÓGICA:

Indicar "Presencial" o "A Distancia".

Si el curso posee más del 49% de su carga horaria en actividades a distancia, debe ser

considerado como **Opción pedagógica a distancia (asincrónica)**. Si posee más del 49% de su carga horaria con actividades presenciales físicas o virtuales sincrónicas, debe ser considerado **opción pedagógica presencial**.

En referencia a los dos tipos de opciones pedagógicas podrán consignarse las horas cátedra y reloj, según los tres tipos de actividades que se detallan a continuación:

1. Actividades con presencialidad física: se refiere a las actividades en las que las/os estudiantes y las/os docentes coinciden en el tiempo y en un espacio físico, ya sea dentro del Establecimiento Educativo o fuera de él.

2. Actividades con presencialidad sincrónica: se refiere a aquellas en las que existe una coincidencia temporal entre las/os estudiantes y las/os docentes en forma remota, a través del uso de las tecnologías de la comunicación e información. En este sentido, pueden entenderse como actividades presenciales en sentido amplio los encuentros sincrónicos remotos en distintos formatos pedagógicos (clases de asignaturas, seminarios, talleres, jornadas, entre otras actividades).

3. Actividades a distancia (asincrónicas): son aquellas actividades que se desarrollan sin coincidencia espacio-temporal entre alumnos y docentes (guiadas y orientadas por éstos/as) a través de Entornos Virtuales de Enseñanza y Aprendizaje.

2.7- DESTINATARIAS/OS

Se deben identificar las/os destinatarias/os especificando: nivel/es, modalidad/es, cargo y asignatura/s según corresponda. Su denominación debe estar en consonancia con lo establecido en el Estatuto del Docente. Incluir criterios de asignación de vacantes en caso de corresponder.

ACLARACIÓN: tanto la aprobación como la acreditación del proyecto de formación continua NO amplían incumbencias docentes.

- Para la asignación de vacantes se sugiere priorizar a aquellos/as docentes que se encuentren en ejercicio.
- Deben describirse, si fuesen necesarios, los requerimientos de conocimientos previos y requisitos técnicos básicos para los aspirantes a cursar la propuesta.
- NO deben discriminarse los destinatarios en específicos y no específicos, ya que esto corresponde a instancias de la Junta de Clasificación Docente.

2.8- JUSTIFICACIÓN (máximo 1 carilla de extensión)

En este apartado deben explicitarse claramente:

- En cuanto a la argumentación y a la información que se releva, dar cuenta de lo siguiente:
 - Por qué se propone el curso.
 - Qué necesidades de formación docente cubre. En caso de ser una propuesta innovadora, fundamentarlo.
 - En caso de abordar alguna línea prioritaria o contenidos relevantes: nombrar o explicitar la línea prioritaria (según Resolución N° 2205-MEDGC/2023) o el área de vacancia a la que se alude, en caso de corresponder. Se ofrece un listado de vacancias en Anexo III DOCUMENTOS DE ORIENTACIÓN.
 - En caso de haber introducido modificaciones en la presentación actual respecto de implementaciones previas, fundamentar la causa de los cambios

realizados.

- Las referencias bibliográficas mencionadas en su desarrollo, se deben citar al final del apartado, para sustentar ese encuadre conceptual. Las citas bibliográficas deberán encontrarse referenciadas de acuerdo a las normas APA última versión.

2.9- MARCO TEÓRICO (máximo 2 carillas de extensión)

El marco teórico es la organización de los conocimientos teóricos sobre el/los temas del proyecto que se consideran válidos y orientan la propuesta formativa, su estructura y posterior implementación.

Debe dar cuenta explícita de:

- La problemática o eje central a desarrollar
- El objeto de conocimiento o recorte que se realiza de él en el abordaje de la propuesta.
- Las teorías y/o enfoques que sustentan su desarrollo: descripción breve de conceptos centrales.
- Normativa que respalda el proyecto y/o la base legal que sirve como encuadre de la temática a abordar. (Ej.: leyes nacionales, Resoluciones, documentos curriculares jurisdiccionales, entre otros).

Todos los proyectos presentados deben ser coherentes con los marcos de la política educativa de la jurisdicción.

2.10- OBJETIVOS

Se formularán en términos de capacidades y conocimientos a alcanzar por las/os docentes cursantes. Deben guardar coherencia con la opción pedagógica elegida, la justificación, el marco teórico, el perfil de las/os destinatarias/os, los contenidos previstos, las estrategias didácticas y/o las actividades y el tiempo asignado.

Al explicitarlos se tendrá en cuenta que:

- Deben guardar estrecha relación con la formación que se brinda, no ser enunciados universales.
- Deben dar cuenta de los logros de aprendizaje del estudiante al finalizar la propuesta.
- Deben referir al desarrollo de capacidades profesionales docentes sin replicar las de la formación inicial
- Deben estar redactados en infinitivo.

2.11- CONTENIDOS

Los contenidos correspondientes al/los espacio/s formativo/s podrán consignarse organizados en unidades, ejes o bloques. Para su selección, organización y secuenciación deberá:

- Atender a criterios de significatividad, actualización, jerarquización, integración y profundización. Estos criterios se ven reflejados en las siguientes instancias:

✓ **Significatividad:** se trata de temáticas que responden a demandas y vacancias del sistema

y/o detallados en las líneas prioritarias.

✓ **Actualización:** se evidencia en la bibliografía actualizada en función de los nuevos avances en la temática

✓ **Jerarquización:** Se refiere al tiempo asignado para su abordaje.

✓ **Integración:** se observa en el desarrollo, secuenciación y articulación entre actividades y la evaluación.

✓ **Profundización.** No es un criterio de selección sino de cómo será su abordaje.

- Manifestar coherencia con el campo de conocimiento abordado y el marco curricular de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Adecuar su pertinencia en función de las/os destinatarias/os y los objetivos propuestos.
- Establecer un adecuado equilibrio entre la extensión y la profundidad planteada para su desarrollo en el tiempo previsto.
- Ofrecer aportes significativos para el enriquecimiento de la práctica docente.

2.12- BIBLIOGRAFÍA

Se deberá incluir tanto la bibliografía obligatoria como la optativa / complementaria (si la hubiera) discriminada por unidad/ Eje. Ambas deberán ser presentadas de acuerdo a las normas APA; en caso de incluir bibliografía digital deberán colocarse adecuadamente los enlaces correspondientes.

2.13- RÉGIMEN ACADÉMICO

- Especificar la duración del curso.
- Detallar la frecuencia de clases, espacios, actividades presenciales, virtuales sincrónicas y/o a distancia (semanales, quincenales, etc.) y su carga horaria;
- Describir las condiciones de cursada (requisitos de asistencia y regularidad, etc.) distinguiendo porcentajes en virtud de la opción pedagógica adoptada:
 - En el caso de **propuestas virtuales** (sincrónicas o asincrónicas) será necesario además incluir la previsión de espacios de tutoría (si los hubiere y fuesen obligatorios); la cantidad de cursantes que se considerarán adecuadas/os por cada tutor/a (si corresponde).
 - En caso de **opción pedagógica presencial**, para la certificación se exigirá el régimen de asistencia adecuado a las actividades presenciales (pueden incluirse en esta opción, como ya se ha indicado en 2.6, horas “virtuales sincrónicas”) correspondientes; las características de la aprobación de los trabajos propuestos y la aprobación de la evaluación final.
- Detallar la organización curricular del curso indicando a continuación:
 - la previsión de espacios de tutoría (si los hubiere y fuesen obligatorios);
 - la cantidad de cursantes que se considerarán adecuadas/os por cada tutor/a (si corresponde).

2.14- PLANIFICACIÓN CURRICULAR:

Se presentará la propuesta en el siguiente cuadro, teniendo en cuenta las especificaciones que se encuentra a continuación del mismo:

TABLA CURRICULAR

En el siguiente link se ofrece un modelo para completar las grillas curriculares con sus respectivas conversiones horarias:

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1bROqWD9X5_lmilPcxQ8jRhSQiC4kkJcQ

ES NECESARIO BAJAR LA TABLA PARA TRABAJAR EN ELLA A LOS EFECTOS DE DEJARLA EN BLANCO PARA QUIENES PUEDAN NECESITARLA, YA QUE ES UN DRIVE COMPARTIDO.

DENOMINACIÓN DEL CURSO:							
DESARROLLO DE LAS CLASES			HORAS CÁTEDRA DEL CURSANTE				
UNIDAD/EJE/BLOQUE:			HORAS DISCRIMINADAS			TOTAL	
N° de clase	Contenido / Tema	Descripción/desarrollo de las Actividades del cursante	Presenciales físicas	Presenciales sincrónicas	A Distancia (asincrónicas)	Presenciales (físicas + sincrónicas)	A Distancia
TOTAL HORAS DE LA UNIDAD/EJE							
UNIDAD/EJE/BLOQUE:			HORAS DISCRIMINADAS			TOTAL	
N° de clase	Contenido / Tema	Descripción/desarrollo de las Actividades del cursante	Presenciales físicas	Presenciales sincrónicas	A Distancia (asincrónicas)	Presenciales (físicas + sincrónicas)	A Distancia
TOTAL HORAS DE LA UNIDAD/EJE							
UNIDAD/EJE/BLOQUE:			HORAS DISCRIMINADAS			TOTAL	
N° de clase	Contenido / Tema	Descripción/desarrollo de las Actividades del cursante	Presenciales físicas	Presenciales sincrónicas	A Distancia (asincrónicas)	Presenciales (físicas + sincrónicas)	A Distancia
TOTAL HORAS DE LA UNIDAD/EJE							
Evaluación final *							
TOTAL HORAS CÁTEDRA DEL CURSO							
TOTAL HORAS RELOJ DEL CURSO **							

*Consignar el n° de clase de la Evaluación Final y si estuviese dentro de una Unidad/Eje, ubicarla dentro de la misma.

** Resultado de la suma de horas cátedra y reloj de todas las columnas (lo consignado es un ejemplo sintético)

Se ofrece un modelo completo como ejemplo:

DENOMINACIÓN DEL CURSO: XXXXX							
DESARROLLO DE LAS CLASES			TOTAL CÁTEDRA DEL CURSANTE				
UNIDAD/EJE/BLOQUE: 1			HORAS DISCRIMINADAS			TOTAL	
N° de clase	Contenido / Tema	Descripción/desarrollo de las Actividades del cursante	Presenciales físicas	Presenciales sincrónicas	A Distancia (asincrónicas)	Presenciales (físicas + sincrónicas)	A Distancia
1	x	Clase virtual. Participación activa c/soporte digital		3		3	
2		Visualización de video "reforma educativa en Suiza" Actividad: presentación individual de comparación entre el modelo argentino y el modelo suizo			3		3
TOTAL HORAS DE LA UNIDAD/EJE				3	3	3	3
UNIDAD/EJE/BLOQUE: 2			HORAS DISCRIMINADAS			TOTAL	
N° de clase	Contenido / Tema	Descripción/desarrollo de las Actividades del cursante	Presenciales físicas	Presenciales sincrónicas	A Distancia (asincrónicas)	Presenciales (físicas + sincrónicas)	A Distancia
3	x	Taller. Trabajo grupal	3			3	
4		Clase virtual. Exposición de argumentos propios sobre la lectura del día.		3		3	
TOTAL HORAS DE LA UNIDAD/EJE			3	3		6	
UNIDAD/EJE/BLOQUE: 3			HORAS DISCRIMINADAS			TOTAL	
N° de clase	Contenido / Tema	Descripción/desarrollo de las Actividades del cursante	Presenciales físicas	Presenciales sincrónicas	A Distancia (asincrónicas)	Presenciales (físicas + sincrónicas)	A Distancia
5	xxx	Clase virtual. Participación activa en el intercambio de argumentos. Lectura de textos y visualización de video.		3		3	
6	xxxx	Resolución de casos. Trabajo grupal. Exposición de las conclusiones.	3			3	
7		Trabajo individual			3		3
TOTAL HORAS DE LA UNIDAD/EJE			3	3	3	6	3

8	Evaluación final	3				
TOTAL HORAS CÁTEDRA DEL CURSO		9	9	6	18	6
TOTAL HORAS RELOJ DEL CURSO		6	6	4	12	4

Especificaciones para completar las columnas:

1. Enunciar la **denominación** de la Unidad/Eje.
2. Especificar el **Nº de clases** a fin determinar la duración de cada unidad/Ej. Se debe tener en cuenta que una Unidad/Eje puede insumir más de una clase.
3. Especificar los **contenidos** de cada unidad/Eje.
4. **Estrategias/Actividades del cursante:** Se deben enumerar en forma genérica las estrategias/ actividades principales de la clase. A modo de ejemplo: exposición, debate; modelización de una práctica, participación en foro, resolución de problemas, análisis de casos, observación y análisis de gráficos/ imágenes, planificación, lectura de textos, trabajo grupal, etc. En el caso que corresponda, se deben incluir las instancias de evaluación parcial dentro de la unidad/eje correspondiente.

4.1- Si la propuesta prevé el desarrollo de estrategias y actividades de enseñanza y aprendizaje mediadas por tecnologías de la información y la comunicación, se deberá explicitar de cuáles se trata.
5. **Total de horas:** debe quedar claro las horas cátedra según la opción en la que se desarrolle la clase. (presencial, presencial sincrónica, a distancia) con sus respectivos totales.
6. El total de cada unidad debe coincidir con lo declarado en el ítem 2.5 sobre la duración del curso y el 2.13 sobre el régimen académico
7. Se deben consignar las horas cátedra de la evaluación final individual.
8. **Recordar** que en la fila de la tabla donde dice **“total horas cátedra del curso”** se debe consignar la suma de todas las horas cátedra que insume la propuesta y donde dice **“total horas reloj del curso”** se debe consignar la suma de todas las horas reloj (tal como se muestra en el modelo de ejemplo, al final) Tener en cuenta que esta suma debe tener correspondencia con la duración declarada en 2.5 Duración del curso y en el punto 2.13 Régimen Académico.

2.15- EVALUACIÓN

Se especificará la modalidad de evaluación de los procesos y resultados de aprendizaje de las/os cursantes, detallando/describiendo las siguientes pautas:

- La forma en que se evaluará el proceso de avance de los aprendizajes de las/os cursantes y los criterios, las **estrategias e instrumentos** que se utilizarán para dicha evaluación de procesos y resultados, realizando una exhaustiva descripción, o bien anexándolos.
- La evaluación final del curso contemplará la integración del conjunto de aprendizajes esperados a lo largo de las distintas instancias formativas que lo componen. Se solicita se describa la instancia de evaluación final del curso y/o se incorpore su instrumento.
- La evaluación final incluirá situaciones en las que las/os cursantes tengan oportunidad de poner de manifiesto el desarrollo de las capacidades profesionales

que fueron objeto de la formación y recibir retroalimentación sobre su desempeño.

- La evaluación final deberá ser individual, oral y/o escrita.

3- SOBRE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

3.1- DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO VIRTUAL FORMATIVO (si lo hubiera):

Se deberá hacer una descripción general del entorno virtual de enseñanza y aprendizaje describiendo, brevemente:

- los recursos tecnológicos que se utilizarán
- la diagramación de la plataforma a utilizar (incluyendo una Hoja de ruta si la tuvieran)
- la metodología de trabajo que utilizarán y la diagramación de las clases (cómo se abordarán las actividades grupales, la distribución de recursos pedagógicos, los trabajos a entregar, entre otros),
- la cantidad de cursantes que se considerarán adecuadas/os por cada tutor/a. (Si correspondiera)

3.2- GESTIÓN ACADÉMICA DEL CURSO:

Presentar los CV de las/os responsables del proyecto y de cada una/o de las/los docentes del mismo, **según el modelo consignado a tal fin en el ANEXO B** de este documento. Los CV de todo el personal inherente al proyecto deben ser presentados en un mismo documento, pero **no** en el cuerpo del proyecto ya que éste formará parte de la Resolución aprobatoria en caso de seguir ese curso, y no deben consignarse los cv en ese documento.

De no estar definida/o la/el docente que estará cargo de alguna/s de la/s instancia/s curricular/es, al momento de la elevación del proyecto a la Comisión Evaluadora, detallar con claridad el perfil que se requerirá de la/del misma/o para la instancia formativa correspondiente. Esto permitirá que la Comisión, pueda considerar la pertinencia de la formación académica y la competencia profesional de la/del docente en la temática, el nivel, la modalidad, etc., en que se desarrollará el postítulo en general y la instancia formativa en particular.

3.3- PROCESOS ADMINISTRATIVOS

Explicitar las formas de organización y administración previstas para la implementación del proyecto:

- unidad organizacional a cargo, con el detalle de responsabilidades y tareas a asumir en relación con el curso;
- procesos y circuitos administrativos, con el detalle de los procedimientos de registro, control y archivo de la documentación de docentes y cursantes: inscriptas/os, asistencia de docentes y cursantes, resultados de evaluaciones parciales y finales, egresadas/os y certificados otorgados. Esta documentación quedará en guarda en la institución.

Para el caso de instituciones/organismos externos al Ministerio de Educación -no dependientes o supervisadas/os por él- que hacen su presentación ante la Dirección General de Carrera Docente (DGCD) (cursosypostitulosdgcdo@bue.edu.ar) deben agregar un tercer punto en este apartado 3.3 consignando lo siguiente:

- Breve descripción de las condiciones del entorno formativo, así como la infraestructura

y otros aspectos necesarios para desarrollar la Propuesta académica presentada, según la opción pedagógica indicada.

3.4- SISTEMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Describir sintéticamente la forma prevista para el monitoreo y evaluación institucional de los procesos de desarrollo curricular y de los logros alcanzados. Este monitoreo incluirá:

- un seguimiento de cada curso, con el registro de ingresantes y egresadas/os;
- la sistematización de las apreciaciones de las/os docentes a cargo de los cursos;
- la realización de encuestas a las/os docentes cursantes. Se ofrece un modelo de encuesta en el **ANEXO III: DOCUMENTOS DE ORIENTACIÓN** de la presente Convocatoria.

ANEXO B

Este Anexo contendrá:

- los **CV o Perfiles** de los responsables de la propuesta según modelo ofrecido
- el detalle requerido sobre **implementaciones anteriores** (en caso de corresponder)
- la **TABLA DE PRESUPUESTO** (sólo para las instituciones que requieren asignación presupuestaria del ME-GCBA):

1- MODELO DE FORMULARIO REQUERIDO PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS CV

DATOS PERSONALES			
APELLIDO Y NOMBRE			
DNI		FECHA DE NACIMIENTO	
ROL A DESEMPEÑAR EN LA PROPUESTA		ESPACIO FORMATIVO A CARGO	
PERFIL DOCENTE DESEADO (En caso de no tener docente designado para el cargo o ser una nueva presentación)			

A. Título/s Universitario/s de grado, posgrado y/o terciarios afines a la temática del Proyecto (indicando denominación del título, institución que lo otorgó y año de egreso). **No excederse de los espacios asignados en la Tabla.**

TÍTULO/S DE GRADO		
DENOMINACIÓN	INSTITUCIÓN QUE EXPIDE	AÑO DE GRADUACIÓN
TÍTULO/S DE POSGRADO		
DENOMINACIÓN	INSTITUCIÓN QUE EXPIDE	AÑO DE GRADUACIÓN

B. Antecedentes docentes relevantes para la temática del Proyecto que no excedan los 10 años de antigüedad. Indicar cargo, institución y período de ejercicio. **No excederse de los espacios asignados en la Tabla.**

CARGO	INSTITUCIÓN	PERÍODO DE EJERCICIO
<i>(A modo de ejemplo) Docente de Didáctica General</i>	<i>Instituto Superior del Profesorado</i>	<i>abril 2020 y continuo.</i>

C. Antecedentes de Coordinación, Asesoramiento y/o gestión, relevantes para la temática del Proyecto que no excedan los 10 años de antigüedad. Indicar cargo, institución y período de ejercicio. **No excederse de los espacios asignados en la Tabla.**

CARGO	INSTITUCIÓN	PERÍODO DE EJERCICIO
<i>(A modo de ejemplo) Coord. Postítulo Inclusión Educativa</i>	<i>Instituto Superior del Profesorado</i>	<i>2015 - 2021</i>

D-Participación en congresos, seminarios, cursos, conferencias, jornadas o reuniones académicas en el ámbito universitario y/o académico afines con la temática del Proyecto y comprendidos en los últimos 10 años. **No excederse de los espacios asignados en la Tabla.**

DENOMINACIÓN DEL FORMATO	TÍTULO DEL ESPACIO	INSTITUCIÓN	LUGAR Y FECHA
<i>(A modo de ejemplo) Congreso</i>	<i>La educación del siglo XXI</i>	<i>Universidad de Barcelona</i>	<i>Barcelona, 2019</i>

E- Dictado de seminarios, cursos, conferencias, jornadas en el ámbito universitario y/o académico afines con la temática del Proyecto y comprendidos en los últimos 10 años. **No excederse de los espacios asignados en la Tabla.**

DENOMINACIÓN DEL FORMATO	TÍTULO DEL ESPACIO	INSTITUCIÓN	LUGAR Y FECHA
<i>(A modo de ejemplo) Seminario</i>	<i>La educación del siglo XXI</i>	<i>2º Congreso Internacional de Educación</i>	<i>CABA, 2019</i>

F- Publicaciones (libros, artículos, catálogos, ensayos, críticas, etc.), afines a la temática del Proyecto y comprendidos en los últimos 10 años. **No excederse de los espacios asignados en la Tabla.**

AUTOR/ES	TÍTULO	EDITORIAL	LUGAR Y FECHA
<i>(A modo de ejemplo) Perez, G. y Rodriguez, F.</i>	<i>La educación del siglo XXI</i>	<i>Cosmos</i>	<i>Barcelona, 2019</i>

G- Antecedentes artísticos afines a la temática del Proyecto (si corresponde), y comprendidos en los últimos 10 años. **No excederse de los espacios asignados en la Tabla.**

EVENTO	PARTICIPACIÓN INDIV. O COLECTIVA	LUGAR	FECHA
<i>(A modo de ejemplo) Concierto de cámara</i>	<i>Participación colectiva</i>	<i>Teatro Cosmos- Prov. de Bs. As.</i>	<i>2019</i>

H- Otro/s antecedentes que considere relevantes para el dictado del curso/postítulo y comprendido/s en los últimos 10 años. Máximo: 5 antecedentes.

OTROS ANTECEDENTES		
ANTECEDENTE	LUGAR	FECHA

2- IMPLEMENTACIONES ANTERIORES

Aquellas instituciones que presenten proyectos de formación continua que hayan sido implementados en oportunidades anteriores, deberán presentar de **forma sistematizada**, la siguiente información en este anexo aparte:

- Cantidad de **ingresantes** en cada curso/cohorte. (Presentar los datos recogidos de las 5 (cinco) últimos años/cohortes si no, hasta la cantidad de años/cohortes que se haya implementado. Se debe adjuntar esta información aun cuando el proyecto haya sufrido modificaciones durante este tiempo vinculadas con su extensión, cantidad de materias, modalidad de cursada, contenidos u otros componentes relevantes.
- Cantidad de **egresadas/os** en cada curso/cohorte en el tiempo teórico estimado y fuera del tiempo teórico estimado. (Presentar los datos recogidos de las 5 (cinco) últimos años/cohortes si no, hasta la cantidad de años/cohortes que se haya implementado. Se debe adjuntar esta información aun cuando el proyecto haya sufrido modificaciones durante este tiempo vinculadas con su extensión, cantidad de materias, modalidad de cursada, contenidos u otros componentes relevantes.
- Perfil (académico, etario o lo que la institución considere consignar y pueda recuperar de las encuestas diagramadas) de las/os ingresantes y egresadas/os en cada año/cohorte.
- Resultados de encuestas a estudiantes y docentes (se ofrece modelo orientador para recolectar esos datos en ANEXO III: DOCUMENTOS DE ORIENTACIÓN).
- Conclusiones resultantes del proceso de evaluación de la oferta llevado a cabo por la institución **considerando los 4 ítems anteriores**.
- Detalle de las modificaciones o mejoras introducidas a la propuesta original /anterior, en caso de que las hubiere. De no haber introducido modificaciones, fundamentar la causa.

3- TABLA DE PRESUPUESTO

(Sólo para las instituciones que requieren asignación presupuestaria del ME-GCBA):

Para las instituciones que requieren **ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA ESTATAL**, se solicita el completamiento de la Tabla de presupuesto, que se presenta a continuación. Cabe aclarar que la erogación presupuestaria requerida por lo declarado en este cuadro quedará bajo la responsabilidad y decisión del área/dependencia correspondiente.

Se debe tener en cuenta:

- Especificar la carga horaria docente necesaria para el desarrollo del curso, incluyendo, en caso que aplique, cada espacio formativo de la estructura curricular presentada en el cuerpo del proyecto. (TABLA CURRICULAR)
- Indicar también otras necesidades docentes que el desarrollo del curso pueda implicar, por ejemplo: horas de coordinación y/o tutoría.
- NO INCLUIR HORAS DOCENTES DESTINADAS A ACTIVIDADES QUE NO CORRESPONDAN AL DESARROLLO DEL CURSO (Ej.: hs. de investigación, coordinación, mesas de exámenes regulares, dictado de clases en materias de carreras de grado, etc. aunque estén contempladas en la Planta Orgánico Funcional (POF).

DENOMINACIÓN DEL CURSO:						
NOMBRE	CARGO FUNCIÓN	ESPACIO FORMATIVO	PERÍODO DE EJERCICIO		HS CÁTEDRA	
			MESES (ALTA – BAJA)	CANTIDAD DE MESES	SEMANAL	HS. TOTAL DEL CARGO
TOTAL HS. PARA DESARROLLO DE LA PROPUESTA FORMATIVA						

Se presenta un modelo de ejemplo

DENOMINACIÓN DEL CURSO:						
NOMBRE	CARGO FUNCIÓN	UNIDAD BLOQUE	PERÍODO DE EJERCICIO		HS CÁTEDRA	
			MESES (ALTA – BAJA)	CANTIDAD DE MESES	SEMANAL	HS. TOTAL DEL CARGO
Apellido y nombre	Docente	Neurociencia de las emociones	Septiembre 2024	1	6	6
Apellido y nombre	Docente	Gestión de las emociones	Agosto a noviembre 2024	3	4	12
TOTAL HS. PARA DESARROLLO DE LA PROPUESTA FORMATIVA						18

Aclaración: todos los datos consignados en esta tabla, deben guardar consistencia con lo indicado en la TABLA CURRICULAR. A los efectos del cálculo presupuestario la carga horaria docente semanal es la misma que la mensual, es decir que NO se multiplica por la cantidad de semanas que tiene el mes.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Anexo II: FORMULARIO CURSOS DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE: EX-2023-42899482-GCABA-UCSFD

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 17 pagina/s.